-			•
Generado: 19 December,	2025, 09:05		

C	cor	ısulta	legal	sobre	compra	venta	de	coches.
_			. •					

Escrito por Roicarba - 30/10/2012 19:07

Buenas.

resulta que hace seis meses me compraba un I30 seminuevo en un compra-venta del Grupo Mandín en Sada (A Coruña), y a día de hoy continúo sin tener documentación. Después de tirar de paciencia y comprensión, ya este mes me he plantado y les he dicho que estaba listo en 15 días o les presentaba una reclamación. El asunto que alegaban para no tramitar la documentación, es que tenían una reserva de dominio de su banco y que no podían cancelarla. Finalmente el martes 23 pasé a por la hoja de reclamaciones, y al día siguiente y con fecha del 24 me envían escaneada la cancelación de la reserva de dominio del banco, eso sí en el mismo correo electrónico me dejan perplejo ya que me informan de que tienen que llevar el coche a la ITV, ya que durante estes meses han extraviado la documentación. Esto ya me parece un escándalo y les indico que solo acepto el dinero de vuelta, a lo que me dicen que sin problema, pero una semana después sigo esperando. He metido por registro la reclamación a Consumo, la duda que tengo ahora es si debería denunciar a Automóviles Mandín en el juzgado. Y otra cuestión, puedo circular con el vehículo?. Tengo el documento de compra-venta, el de circulación provisional (renovado mes a mes) y el recibo de la transferencia realizada para la compra. Bueno, más que nada también lo cuento por desahogar un poco y por si alquien está pensando comprarle a esta gente que se lo piense. A mi me han mentido en varias ocasiones a la cara. Saludos.

Re: Consulta legal sobre compra venta de coches. Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/11/2012 12:38

Buenas

Creemos que lo mejor es solucionarlo de forma amistosa, ya que vía judicial te llevarás bastante tiempo, gastos y demás...

Si el coche te gusta y va bien y estaba a buen precio, pensamos gueno sería motivo para devolverlo, siempre que te hayan explicado lo que está sucediendo de forma clara y cómo solucionarlo.

Si tienes que pasar una ITV, que te lo paguen antes de ir (no tendrías por qué adelantar tú ese dinero). Pide tambiénq ue te den el telf de la financiera para hablar con ellos y contrastar que lo que te están diciendo sea cierto y que te indiquen cómo van los trámites para cancelar esa reserva y demás.

Esperamos que lo puedas solucionar pronto.

Salu2 y ánimo.			